



# Resolución Jefatural No. 284 -2004-AGN/J

Lima, 10 SET. 2004

Visto, el expediente N° 043309, con el que se adjunta copia del Certificado expedido por el Doctor Manuel Gómez-Acebo, Ministro Consejero de la Embajada de España, sobre otorgamiento de beca integral para evento de capacitación en el extranjero;

## CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 110° y 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece el derecho, requisitos y procedimiento para otorgar Licencia por Capacitación Oficializada a favor de los funcionarios y servidores a cargo del Estado;

Que, mediante la documentación de vistos, el Ministro Consejero de la Embajada de España, certifica que doña Milagros Lizeth Corrales Orosco, servidora de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, ha sido seleccionada con beca integral para participar en el curso denominado "**Proyecto de Preservación de Fondos impresos Adscritos al Depósito General**" que tendrá lugar en España del 04 de octubre al 10 de diciembre de 2004;

Que, la servidora elegida cuenta con el auspicio y propuesta Jefatural, debido a que se encuentra referida al campo de acción institucional y de su especialidad, comprometiéndose a servir en el Archivo General de la Nación por el doble del tiempo de la licencia otorgada, contado a partir de su reincorporación, conforme a lo previsto en el literal c) del Artículo 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, siendo procedente autorizar su viaje al extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27619, Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER Licencia por Capacitación Oficializada**, del 04 de octubre al 10 de diciembre de 2004, a la servidora Milagros Lizeth Corrales Orosco, servidora de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, autorizando su viaje para asistir al curso denominado "**Proyecto de Preservación de Fondos impresos Adscritos al Depósito General**" a desarrollarse en España.





Resolución Jefatura N.º 284  
2004-AGN

Día 10 de octubre del 2004



**ARTICULO SEGUNDO.-** La citada servidora deberá presentar al término de la licencia otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

**ARTICULO TERCERO.-** El cumplimiento de la presente resolución no irrogará gasto alguno al Archivo General de la Nación.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



*Teresa Carrasco Cavero*  
JEFA  
Archivo General de la Nación



SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO - CONCEDER LICENCIA**  
por Capacitación Oficializada, del 04 de octubre al 10 de octubre de 2004 a la servidora Lisseth Carrasco Cavero, servidora de la Jefatura de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, en el marco del Proyecto de Preservación de Fondos Impresos Adscritos al Depósito General, a desarrollarse en la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Personal.